



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO®



**En el Tecnológico Nacional de México campus Comitán queda estrictamente prohibido, además de lo establecido en el artículo I, Fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación cualquier forma de maltrato, violencia o segregación de las autoridades del centro de trabajo hacia el personal y entre el personal por motivos de apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, condición social o económica, religión, preferencias sexuales, situación migratoria o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos.**

**La institución no solicita certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cartas de antecedentes no penales para el ingreso, permanencia o ascenso en el Instituto Tecnológico de Comitán.**



**"Por una Nación Sólida Educamos con Ética, Valor y Justicia"**